



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencias médicas.

13 NOV. 2018

LOTA,
DECRETO N° 4205 (C)

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	ABARCA SALAZAR ALVARO	C-1	23/07/2018	27/07/2018	05
2.-	CAMAÑO FLORES DELIA	C-4	23/07/2018	27/07/2018	05
3.-	CARRASCO VARGAS FABIAN	C-1	23/07/2018	27/07/2018	05
4.-	CARRIEL HIDALGO LUZMIRA	C-4	23/07/2018	27/07/2018	05
5.-	MENDOZA DOMINGUEZ LESLIE	C-1	19/07/2018	20/07/2018	02
6.-	SIERRA MONTECINOS PAOLA	C-4	23/07/2018	27/07/2018	05
7.-	TORRES AGUIRRE JOHANNA	C-1	23/07/2018	29/07/2018	07
8.-	TRONCOSO JARA GLORIA	C-4	23/07/2018	27/07/2018	05
9.-	VIDAL VARGAS CRISTINA	C-1	20/07/2018	26/07/2018	07
10.-	ZAPATA CEA GIANNINA	C-1	23/07/2018	27/07/2018	05

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución

Contraloría
Carpeta funcionario
Funcionarios
Archivo secretaria
HMC/MPCH/MJIA/sus